

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 020**

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05106962	ISABEL GARCÍA BARÓN	AUTO DE CORRECCIÓN	418 del 8 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	98075793G	ALICIA CÁCERES DE FERRO	AUTO DE TERMINACIÓN	419 del 8 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05120926	ALVARO CHAVEZ RAMÍREZ	AUTO DE TERMINACIÓN	448 del 9 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 13 de febrero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 13 de febrero de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc